

ACTA No 07
Pioter, 08 de abril de 2026

ACTA SESION ORDINARIA DEL 08 ABRIL DE 2026

En la Parroquia Pioter, del cantón Tulcán, provincia del Carchi a los 08 días del mes de abril de 2026, siendo las 17H00 horas de la tarde se instala en sesión Ordinaria de la Administración 2023-2027 para el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Pioter, con el siguiente orden del día.

1. Bienvenida a cargo del señor presidente del GADPR PIOTER, Ing. Cristian Vizcaino
2. Constatación del Quórum
3. Lectura del Acta Anterior
4. Temas a tratar:
 - a) Delegación de actividades durante las Jornadas Culturales 2026
 - b) Entrega de estudios por CONAGOPARE CARCHI
 - c) Análisis y Aprobación del proyecto: "Implementación de un sistema de videovigilancia para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la producción agro ganadera de la parroquia Pioter"
5. Asuntos Varios
6. Resoluciones
7. Clausura

1. Bienvenida a cargo del señor presidente del GADPR PIOTER

El Ing. Cristian Vizcaino-presidente del GADPR PIOTER da la bienvenida a los funcionarios del GADPR PIOTER, y deja instalada la *primera* sesión ordinaria correspondiente al mes de abril de 2026.

2. Constatación del Quorum

Ing. Cristian Vizcaino
Msc. Cristina Orbe
Sr. Hugo Guerra
Sr. Wilman Orbe
Tnglo. Wilmer Cuasapaz
Lcda. Lizeth Orbe

Existiendo el Quorum reglamentario se procede con la sesión.



3. Lectura del acta anterior

Sin sugerencia o modificación alguna se procede aprobar el Acta Anterior.

4. TEMAS A TRATAR

a) Delegación de actividades durante las Jornadas Culturales 2026

El ing. Cristian Vizcaino-presidente del GADPR PIOTER, informa a los presentes que las actividades deportivas y socioculturales ya se encuentran establecidas para las Jornadas Culturales, a realizarse en el mes de mayo. Por lo tanto, es necesario conformar las comisiones para que estas actividades se desarrollen de la mejor forma.

Fecha	Hora	Actividad	Comisión
14/05/26	08h00 AM	MINGA DE CONFRATERNIDAD	Refrigerios: Msc. Cristina, Sr. Wilman, Lcda. Lizeth Orbe. Coordinación de grupos en la minga: Ing. Cristian Vizcaino, Sr. Hugo Guerra, Tnglo. Wilmer Cuasapaz.
15/05/26	18H00 PM	SEMIFINAL COPA PIOTER 2026	Coordinación: Ing. Cristian Vizcaino, Sr. Hugo Guerra, Tnglo. Wilmer Cuasapaz.
16/05/26	14H00 PM	INTERCAMBIO CULTURAL DE DANZAS	Lcda. Lizeth Orbe: elaboración de tikes para refrigerios y para venta de canelazos. Msc. Cristina Orbe y Tnglo. Wilmer Cuasapaz: Registro y recepción de comparsas según el orden de llegada Sr. Hugo Guerra: entrega de tikes para refrigerio Sr. Wilman Orbe: entrega de refrigerios
	18h00 PM	VENTA DEL BAR Y CANELAZOS	Tnglo. Wilmer Cuasapaz y Sr. Hugo Guerra: Venta del bar y cobro de canelazos. Ing. Cristian Vizcaino, Msc. Cristina, Sr. Wilman, Lcda. Lizeth Orbe: elaboración de canelazos.

23/05/26	05h00 AM	DIANAS Y SALVAS	Ing. Cristian Vizcaino, Sr. Wilman Orbe y Tnglo. Wilmer Cuasapaz. Tnglo. Wilmer Cuasapaz: instalación de sonido y amplificación.
	09h00 AM	COLOCACIÓN DE OFRENDAS	Lcda. Lizeth Orbe: lectura de programa Ing. Cristian Vizcaino: bienvenida Sr. Bayardo Terán: Remembranza de la vida del Sr. Campo Elías Ruiz, ilustre personaje de la parroquia.
	10h00 AM	DESFILÉ CÍVICO	Todos los funcionarios
	11h00 AM	SESIÓN SOLEMNE	Ing. Cristian Vizcaino: 40 libras de mote cocinado Msc. Cristina Orbe: un quintal de papa capiro cocinada Sr. Wilman Orbe: elaboración de chicha Tnglo. Wilmer Cuasapaz: elaboración del aji Lcda. Lizeth Orbe: ayudar hacer la chicha y lavada de lechuga. Lcda. Lizeth Orbe: lectura de programa Ing. Cristian Vizcaino: bienvenida y discurso de orden Msc. Cristina Orbe: brindis Sr. Hugo Guerra: reseña histórica de la parroquia Sr. Wilman Orbe y Tnglo. Wilmer Cuasapaz: coordinación de brindis y refrigerios. Lcda. Lizeth Orbe: elaboración de tikes para refrigerios y para venta de canelazos



	18h00 PM	VENTA DEL BAR Y CANELAZOS	Tnglo. Wilmer Cuasapaz y Sr. Hugo Guerra: Venta del bar y cobro de canelazos. Ing. Cristian Vizcaino, Msc. Cristina Orbe, Sr. Wilman, Lcda. Lizeth Orbe: elaboración de canelazos.
30/05/26	16H00 PM	FINAL COPA PIOTER 2026	Todos los funcionarios
31/05/26	18h00 PM	MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS	Msc. Cristina Orbe: lectura de peticiones Sr. Hugo Guerra: lectura de ofrendas Ing. Cristian Vizcaino: agradecimiento.

b) Entrega de estudios por CONAGOPARE CARCHI

El ing. Cristian Vizcaino-presidente del GADPR PIOTER informa a los presentes que el Ing. Civ. Fabio Mejia- técnico de CONAGOPARE CARCHI, hizo ya la entrega de dos estudios de obra. El primero es la implementación de un adoquinado en la calle 2 de noviembre, el cuál esta valorado en \$45.885,65 (cuarenta y cinco mil ochocientos ochenta y cinco con 65/100 dólares), y el segundo estudio es sobre la Construcción de un muro en la calle las Golondrinas de la Coop. de vivienda "El Rosal", valorado en \$9.955,87 (nueve mil novecientos cincuenta y cinco con 87/100 dólares). Consecuentemente, la máxima autoridad del GADPR PIOTER pone a consideración a la seno parroquial que estudio se ejecutará en este año.

Toma la palabra el Sr. Hugo Guerra-vocal de la comisión de Vialidad y Obras Públicas del GADPR PIOTER, manifestando que es prioridad realizar a la construcción del muro, en vista de que representa un riesgo inminente para las familias asentadas en el área. Además de ello, la ausencia de un muro de contención también compromete la estabilidad de la calzada, lo que podría generar hundimientos o fallas estructurales en la vía, afectando la movilidad de los habitantes y el acceso a servicios básicos.

En el mismo sentido, interviene el Sr. Wilman Orbe-vocal de la comisión de gestión de Proyectos del GADPR PIOTER, manifestando que la obra de la construcción del muro en la calle las golondrinas esta más rápido de ejecutar, debido a que se lo puede realizar mediante proceso de infima



cuantía, y es urgente la intervención en ese lugar debido al riesgo que representa.

La Msc. Cristina Orbe-vicepresidenta del GADPR PIOTER, concuerda con los compañeros vocales, y en vista de los limitados recursos que posee la institución para el año 2026, sugiere que el estudio de adoquinado de la calle 2 de noviembre se deje para que la nueva administración lo ejecute, debido a que actualmente se está gestionando con el GAD MUNICIPAL DE TULCÁN un convenio para la construcción de 50 nichos y la implementación de un adoquinado en la calle 23 de mayo, del barrio San Francisco.

Por lo tanto, la máxima autoridad del GADPR PIOTER, resuelve: Autorizar a la Lcda. Lizeth Orbe-secretaria/tesorera del GADPR PIOTER Lcda. Lizeth Orbe de inicio al proceso de contratación de Ínfima Cuantía, mediante la herramienta del SERCOP Necesidad de Contratación y Recepción de proformas, para ejecutar los estudios de obra denominados: Construcción de un muro en la calle Las Golondrinas de la Coop. de vivienda "El Rosal". Adicionalmente, solicita al compañero Hugo Gerra-vocal de Vialidad y Obras Públicas haga la gestión pertinente a CONAGOPARE CARCHI para contar con la administración de contrato y fiscalización respectivamente.

c) Análisis y Aprobación del proyecto: "Implementación de un sistema de videovigilancia para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la producción agro ganadera de la parroquia Pioter"

El Sr. Wilman Orbe-vocal de la comisión de Gestión de Proyectos, hace la entrega formal del proyecto denominado: *"Implementación de un sistema de videovigilancia para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la producción agro ganadera de la parroquia Pioter"*, que tiene como finalidad garantizar condiciones adecuadas de seguridad para la población, así como de proteger los medios de vida de los habitantes, cuya economía depende fundamentalmente de las actividades agrícolas y ganaderas.

En la actualidad, la parroquia enfrenta problemáticas relacionadas con el incremento de actos delictivos, especialmente el abigeato, robo de insumos agrícolas, herramientas de trabajo y bienes domiciliarios, lo cual genera pérdidas económicas significativas y afecta directamente la estabilidad de las familias. Estas condiciones inciden negativamente en la calidad de vida



de los moradores, limitan el desarrollo productivo y generan un clima de inseguridad que debilita el tejido social.

La seguridad ciudadana constituye un elemento fundamental para el desarrollo territorial sostenible. Sin un entorno seguro, las actividades productivas se ven restringidas, la inversión local disminuye y se deteriora la convivencia comunitaria. En este sentido, resulta imprescindible que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial implemente acciones concretas que permitan prevenir el delito y fortalecer los mecanismos de control territorial.

La implementación de un sistema de videovigilancia representa una alternativa eficiente, moderna y técnicamente viable para enfrentar esta problemática. Diversos estudios y experiencias a nivel nacional e internacional han demostrado que la presencia de cámaras de seguridad tiene un efecto disuasivo sobre la delincuencia, reduciendo la ocurrencia de hechos ilícitos en espacios donde son instaladas. Asimismo, permite el monitoreo permanente de zonas estratégicas, facilitando la identificación de personas o vehículos sospechosos y generando evidencia que puede ser utilizada por las autoridades competentes en procesos investigativos.

Desde el punto de vista social, el proyecto contribuirá a mejorar la percepción de seguridad en la población, fortaleciendo la confianza de los ciudadanos en sus instituciones y promoviendo una mayor participación comunitaria en la prevención del delito. La tranquilidad de los habitantes es un factor clave para el desarrollo humano, ya que permite el normal desenvolvimiento de las actividades cotidianas, educativas y productivas.

En el ámbito económico, la protección de la producción agropecuaria es un aspecto prioritario, dado que constituye la principal fuente de ingresos de la parroquia. La implementación de sistemas de videovigilancia permitirá salvaguardar el ganado, los cultivos y los equipos de trabajo, reduciendo pérdidas económicas y contribuyendo a la sostenibilidad de las actividades productivas. Esto, a su vez, fortalece la economía local y mejora las condiciones de vida de los agricultores y ganaderos.

Adicionalmente, el proyecto se encuentra alineado con los principios constitucionales que establecen el deber del Estado de garantizar la seguridad integral de sus habitantes, así como con los principios de eficiencia, eficacia y calidad en la gestión pública. Asimismo, responde a las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de promover el desarrollo y bienestar de la población en su territorio.





Desde la perspectiva de la contratación pública, la inversión en sistemas de videovigilancia constituye un uso eficiente de los recursos públicos, al generar beneficios directos y medibles en la seguridad ciudadana, optimizando la relación costo-beneficio y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Finalmente, la implementación de este proyecto permitirá fortalecer la articulación interinstitucional con entidades como la Policía Nacional, facilitando una respuesta más oportuna ante situaciones de riesgo y consolidando un modelo de gestión preventiva de la seguridad en el territorio.

En virtud de lo expuesto, el presente proyecto se configura como una intervención necesaria, pertinente y estratégica, orientada a mejorar la seguridad ciudadana, proteger la producción agropecuaria y contribuir al desarrollo integral de la parroquia rural de Pioter.

Consecuentemente, el seno parroquial en concordancia con lo expuesto por el compañero Wilman Orbe-vocal de Gestión de Proyectos del GADPR PIOTER, manifiestan que es primordial y urgente implementar este sistema de seguridad ciudadana en nuestra parroquia, exhortando al señor presidente ing. Cristian Vizcaino autorice el inicio del proceso de contratación para la adquisición de estos bienes.

5. Asuntos varios

El ing. Cristian Vizcaino-presidente del GADPR PIOTER, informa a los presentes que ha realizado algunas gestiones, entre ellas se encuentran:

- Solicitar al Dr. Andrés Ruano-alcalde del cantón Tulcán y al Ing. Julio Robles-Prefecto de la provincia del Carchi, el apoyo logístico durante las festividades parroquiales, al conmemorar 78 años de vida político-administrativa de nuestra parroquia.
- La gestión de firma de convenios y actas compromisos con Alcaldía, Prefectura y EPMAPA-T.

Por otro lado, toma la palabra el Sr. Hugo Guerra-vocal de la comisión de Vialidad y Obras Públicas, informando que la maquinaria de la Prefectura del Carchi que estaba destinada para culminar los trabajos de desalojo de escombros y cubierta de laste en las vías empedradas fue retirada, debido a una emergencia suscitada en el sector de Casa Grande. Por consiguiente,



solicita al señor presidente haga un llamado de atención al responsable de la maquinaria pesada, en vista de que llega la maquinaria y a medio día la retiran por cualquier motivo, o a su vez se dañan, lo que está provocando el malestar de los moradores de nuestras comunidades y retraso en los trabajos.

La Msc. Cristina Orbe-vicepresidenta y encargada de la comisión de medio ambiente y turismo del GADPR PIOTER, solicita mediante MEMORANDUM N° 04-CO-GADPRP-2026, lo siguiente: *"se disponga al equipo de producción audiovisual realice un video animado con la mascota institucional Piotercito, con el guion denominado EL PÁRAMO"*

El objetivo de este pedido es fomentar la educación ambiental y protección de nuestro páramo, a través de nuestra mascota institucional la cual representa un frailejón parte de la extensa vegetación natural que nos representa.

6. Resoluciones

- Cumplir con responsabilidad las comisiones asignadas dentro de las Jornadas Culturales por motivos de Parroquialización.
- Realizar el proceso de contratación para la Construcción de un muro en la calle Las Golondrinas.
- Realizar el proceso de contratación de Ínfima Cuantía para ejecutar el proyecto: *"Implementación de un sistema de videovigilancia para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la producción agro ganadera de la parroquia Pioter"*
- Autorizar al equipo de producción audiovisual realizar un video animado interpretado por la mascota institucional Piotercito, de máximo 2 minutos, con el tema: El Páramo.

7. Clausura

El Ing. Cristian Vizcaino-presidente del GADPR PIOTER agradece la presencia a los miembros que conforman el seno parroquial y deja por terminada la *primera sesión* ordinaria del mes de abril de 2026.



Para constancia firman:



Ing. Cristian Vizcaino
C.I. 0401746391

PRESIDENTE GADPR-PIOTER



Msc. Cristina Orbe
C.I. 0401806096
VICEPRESIDENTA



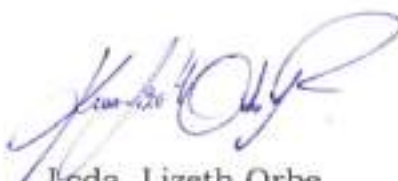
Sr. Hugo Guerra
C.I. 0401022173
TERCER VOCAL



Sr. Wilman Orbe
C.I. 0400795845
CUARTO VOCAL



Tnglo. Wilmer Cuasapaz
C.I. 0401807573
QUINTO VOCAL



Lcda. Lizeth Orbe,
C.I. 0401886254
SECRETARIA/ TESORERA

